II. Administración General del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Segura

6523 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. por el que se somete a información pública el "Proyecto de Zonas de Almacenamiento Controlado (ZAC) en ramblas vertientes a San Pedro del Pinatar y Pilar de la Horadada (TT.MM. Pilar de la Horadada, San Pedro del Pinatar, Murcia y San Javier). Expediente: P02.C05.12.P023.S07.A13.

Por resolución de fecha 3 de octubre de 2023 el Director General del Agua, ejerciendo la delegación de competencias del Secretario de Estado de Medio Ambiente y en virtud de la Orden TED/533/2021, de 20 de mayo (BOE 31 de mayo de 2021), autorizó a la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. a incoar el expediente de información pública del Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. por el que se somete a información pública el "Proyecto de Zonas de Almacenamiento Controlado (ZAC) en ramblas vertientes a San Pedro del Pinatar y Pilar de la Horadada (TT.MM. Pilar de la Horadada, San Pedro del Pinatar, Murcia y San Javier)..", y de la relación de bienes y derechos afectados necesarios para la ejecución de las obras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo establecido en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa y artículos 17 y 18 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

El objeto del proyecto es la definición de las obras necesarias para minimizar los daños ocasionados por las avenidas en la cuenca de la Cañada de las Siete Higueras, que afectan de forma recurrente tanto a núcleos urbanos como el Pilar de la Horadada, como a la zona de Salinas de San Pedro, colindante con el Mar Menor.

Las actuaciones que se definen pretenden mejorar la capacidad de regulación hidrológica de la cuenca, así como la corrección y estabilización de los cauces torrenciales con el fin de controlar los procesos de erosión, transporte y sedimentación. El objetivo principal es reducir los caudales sólidos circulantes y regular los caudales líquidos atenuando las avenidas con la construcción de estructuras que provoquen un efecto laminador.

Con ese objetivo, se prevé la ejecución de las siguientes actuaciones:

• Construcción de 4 diques de laminación y corrección hidrológica, 3 en el cauce de la Cañada de las Siete Higueras y 1 en su afluente norte (segundo cauce por orden de magnitud), distribuidos para proporcionar la mejor relación coste/beneficio. Antes de llegar a esta configuración se han estudiado hasta 10 diques con distintas configuraciones, alturas y aliviaderos que se pueden estudiar con detalle en el Anejo 05: Estudio Hidrológico e Hidráulico. Estudio de alternativas de soluciones.

• Construcción de una zona de almacenamiento controlado en el entorno de Lo Romero (ZAC). Parte de la superficie de inundación de la ZAC se someterá a operaciones de restauración medioambiental con la finalidad de convertir la superficie de cultivo actual en forestal.

• También es objeto del presente proyecto la ejecución y/o adecuación de caminos que permitan un acceso adecuado durante la ejecución de las obras, la ejecución de la señalización y balizamiento de distintos elementos, la reposición de vallados y caminos existentes. Sin embargo, hemos constatado que existen actualmente caminos en uso donde pueden circular camiones para la recogida de la producción agrícola.

De acuerdo con la legislación vigente, esta Nota Anuncio se publicará en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, durante un plazo de veinte (20) días. A efectos de plazo se considerará la fecha de la última publicación de los Boletines Oficiales.

El anteproyecto estará expuesto al público en el plazo indicado, durante las horas de atención al público en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A., sitas en Murcia, Plaza Fontes nº 1 y en la página Web de la Confederación Hidrográfica del Segura en la siguiente dirección URL:

https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/

Todas las entidades y particulares interesados podrán dirigir a la Confederación Hidrográfica del Segura, mediante escrito y dentro del plazo de información pública, las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes, haciendo constar el nombre, apellidos, documento nacional de identidad, domicilio y localidad del reclamante. Cuando se remita en nombre de una entidad (Ayuntamiento, Comunidad, Asociación) deberá acreditarse documentalmente el cargo o representación de quien la encabece.

Murcia, 31 de octubre de 2023.—La Secretaria General, Mónica Gonzalo Martínez.

EXPROPIACIONES: SUELO

DIQUES	POLIGONO	PARCELA	M2 PARCELA	REF CATASTRAL	Subparcela	Intensidad productiva	Cu l tivo / Aprovechamiento	MUNICIPIO	PROVINCIA	SUPERFICIE AFECTADA
DIQUE A2-NORTE	11	8	183.365	03142A011000080000PI	i	02	NR Agrio s regadío	LA ALCACHOFETA. PILAR DE LA HORADADA (ALICAN TE)	ALI	**660,36 m2**
DIQUEA2	11	9	2.716.224	03142A011000090000PJ	a	02	NR Agrio s r egadío	LA ALCACHOFETA. PILAR DE LA HORADADA (ALICAN TE)	ALI	**6 .184,15** m2
DIQUEA2	11	9	2.716.224	03142A011000090000PJ	e	00	M T Matorral	LA ALCACHOFETA. PILAR DE LA HORADADA (ALICANTE)	ALI	**26.672,94 m2**
DIQUEA2	11	9	2.716.224	03142A011000090000PJ	d	02	NR Agrio s r egadío	LA ALCACHOFETA. PILAR DE LA HORADADA (ALICAN TE)	ALI	**10.272,29 m2**
DIQUEA2	11	9	2.716.224	0314 2A011000090000PJ	*e*	00	FR Fru tales r egadío	LA ALCACHOFETA. PI LAR DE LA HORADADA (ALICAN TE)	ALI	**6 .581,10 m2**
DIQUE es	11	6	293.890	03142A011000060000PD	a	02	NR Agrio s regadío	LA ALCACHOFETA. PILAR DE LA HORARADA (A LICAN TE)	ALI	43.574,15 m2
DIQUE CS-CAMINO	11	6	293 .890	03142A011000060000PD	h	00 Cam ino	Improductivo	LA ALCACHOFETA. PILAR DE LA HORARADA (A LICAN TE)	ALI	2.435,77 m2
DIQUE es-SUROESTE	11	6	293.890	03142A011000060000PD	f	00	MM Pinar mad erabl e	LA ALCACHOFETA. PILAR DE LA HORARADA (A LICANTE)	ALI	2.890 ,12 m2
DIQUE CS-NORTE	11	6	293.890	03142A011000060000PD	g	03	CR labor o labradío regadío	LA ALCACHOFETA. PILAR DE LA HORARADA (A LICAN TE)	ALI	319,35 m2
DIQUE CS-MURCIA	43	10	350.101	30030A043000100000WX	a	00	MM Pinar mad erable	LAS CONTIEND AS. M U RCI A (M URCI A)	ALI	617 ,33 m2
DIQUE C3 NORTE	16	32	284.290	03142A016000320000PA	a	00	AM Alm endro secano	LAS CON TIEND AS. PILAR DE LA HORARADA (A LICANTE)	ALI	72.867 ,8 0 m2
DIQUE C3 NORTE	16	32	284.290	03142A016000320000PA	*e*	00	MM Pinar maderable	LAS CONTIEND AS. PILAR DE LA HORARADA (A LICANTE)	ALI	**1.628** ,68 m2
DIQUE C3 OESTE	43	8	101.228	30030A043000080000WI	d	01	AM Almendro secano	LAS CONTIEND AS. M U RCI A (M URCI A)	M U	3.032,04 m2
DIQUE O-SUROESTE	43	41	100.533	30030A043000410000WD	a	00	MM Pinar maderable	LAS CONTIEND AS. M URCI A (M URCI A)	MU	716,48 m2
DIQUE C3-SUR	16	161	593.658	03142A016001610000PA	b	00	AM Alm endro secano	LAS CON TIEND AS. PILAR DE LA HORARADA (A LICAN TE)	ALI	8.578 , 22 m2
DIQUE C3-SUR	16	161	593.658	03142A016001610000PA	d	00	MM Pinar maderable	LAS CONTIEND AS. PILAR DE LA HORARADA (A LICAN TE)	ALI	1.331,16 m2
DIQUE C3-SUR	16	161	593.658	03142A016001610000PA	f	00	MM Pinar maderable	LAS CON TIEND AS. PILAR DE LA HORARADA (A LICANTE)	ALI	3.183,40 m2
DIQUE C4-DCH-ALICANTE	16	161	593.658	03142A016001610000PA	d	00	MM Pinar maderable	LAS CONTIEND AS. PILAR DE LA HORARADA (A LICAN TE)	ALI	471,75 m2
DIQUE C4-DCH	43	41	100.533	30030A043000410000WD	b	02	AM Alm endro secano	LAS CONTIEND AS. M URCI A (M URCI A)	MU	26.796,97 m2
DIQUE C4-DCH	43	41	100.533	30030A043000410000WD	e	00	MM Pinar maderable	LAS CONTIEND AS. MURC I A (M URCI A)	MU	4.897,49 m2
DIQUE C4-DC H	43	41	100.533	30030A043000410000WD	d	00	MM Pinar maderable	LAS CONTIEND AS. MURC I A (M URCI A)	MU	82,32 m2
DIQUE C4-IZQ	43	9	639.646	30030A043000090000WJ	a	00	M T Matorral	LAS CONTIEND AS. M U RCI A (M URCI A)	MU	9.007,48 m2
DIQUE C4-IZQ	43	9	639.646	30030A043000090000WJ	f	02	AR Alm endro Regadío	LAS CONTIEND AS. M U RCIA (M URCIA)	MU	12 .777,44 m2
DIQUE C4- IZQ	43	9	639.646	30030A043000090000WJ	b	03	C Labor o labradío se cano	LAS CONTIEND AS. M URCI A (MURC I A)	MU	1.042,96 m2
DIQUE C4-IZQ	43	9	639.646	30030A043000090000WJ	e	03	AR Alm endro Regadío	LAS CONTIEND AS. MURCIA (MURCIA)	MU	1.833,46 m2
ZAC LO ROMERO	8	113	303.122	03142A008001130000PU	a	02	NR Agrio s re gadío	SIETE HIGUERAS. PILAR DE LA HORARADA (A LICAN TE)	ALI	**187 .262,21 m2**
ZAC LO ROMERO-IZQ	S	2	147.179	3003SA005000020000XQ	a	02	NR Agrio s r egadío	LA PACHECA DE ARRIBA. SA N JAVIER (M URCI A)	MU	**4.277,22 m2**
ZAC LO ROMERO-CAMINO	8	9010	5.358	03142A008090100000PZ	0	0	VT Via de comunic ación de OP	CON . PILAR DE LA HORADADA (A LICANTE)	ALI	**454,59 m2**
ZAC LO ROMERO-SUR	8	88	32.496	03142A008000880000PY	b	02	e Labor o Labradío secano	SIETE HIGUERAS. PILAR DE LA HORARADA (A LICAN TE)	ALI	369 , 78 m2
ZAC LO ROMERO-SUR	8	88	32 .496	03142A008000880000PY	e	03	NR Agrio s r egadío	SIE TE HIGUERAS. PILAR DE LA HORARADA (A LICAN TE)	ALI	62,37 m2
ZAC LO ROM ERO-SUR	8	88	3 2.496	03142A008000880000PY	d	02	CR Labor o labradío r egadío	SIETE HIGUERAS. PILAR DE LA HORARADA (A LICAN TE)	ALI	622 , 16 m2
ZAC LO ROM ERO-SUR	8	88	32.496	03142A008000880000PY	*e*	01	CR l abor o labradí o r egadío	SIETE HIGUERAS. PILAR DE LA HORARADA (ALICANTE)	ALI	330 , 41 m2
								TOTAL		441.833 ,9 5 m2

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474